

## Nuevo impuesto de patrimonio para el 2011

Escrito por asepro - 12/09/2011 11:56

---

El Gobierno quiere volver a poner el impuesto de patrimonio cuando no hace más de 3 años que lo quitaron, pero con ciertos cambios que hará que recaude sólo 900 millones de euros (representaría el 0,5% de la recaudación del estado), y no afectará ni a 100.000 personas.

Los super ricos tienen su dinero puestos en SICAVs y sociedades que se librará de este impuesto:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/09/12/el-nuevo-impuesto-de-patrimonio-para-el-2011/>

Salu2

---

## RE: El nuevo impuesto de patrimonio para el 2011

Escrito por v - 15/09/2011 14:38

---

Comentario enviado por v:

como se calcula la valoración de un coche? y la de un inmueble? por el valor catastral? y que fecha cogen para calcular el capital de las cuentas bancarias?

gracias

---

## RE: El nuevo impuesto de patrimonio para el 2011

Escrito por tucapital.es - 15/09/2011 16:19

---

Se toman el valor máximo de valoración de dicho bien.

En el caso de un inmueble, se tiene en cuenta el valor catastral o el valor de transmisión que considere la Agencia Tributaria o el valor de transmisión en sí: la más alta de los 3.

En el caso de los coches, existen tablas donde establecen el valor del vehículo.

Salu2

v:  
como se calcula la valoración de un coche? y la de un inmueble? por el valor catastral? y que fecha cogen para calcular el capital de las cuentas bancarias?  
gracias

---

## RE: El nuevo impuesto de patrimonio para el 2011

Escrito por Julian - 16/09/2011 15:10

---

Comentario enviado por Julian:

Si una persona no tiene rentas suficientes en ese ejercicio para pagar el impuesto de patrimonio que le corresponde ¿está obligado a pagarlo?

---

## RE: El nuevo impuesto de patrimonio para el 2011

Escrito por amalia - 16/09/2011 18:56

Comentario enviado por amalia:

quiero saber si se tributa por los primeros 700.000? o estos quedan exentos?...por ejemplo una persona cuyo patrimonio sea 800000€ sin contar con la vivienda habitual? pagaria por la diferencia, en este caso de 100.000€ o por el total una vez que supere los 700.000; que seria 800.000€

---

## RE: El nuevo impuesto de patrimonio para el 2011

Escrito por tucapital.es - 19/09/2011 12:43

No, le tocaría pagar cuando su patrimonio supere los 700.000 euros, además de 300.000€ de la vivienda habitual.

Salu2.

Julian:

Si una persona no tiene rentas suficientes en ese ejercicio para pagar el impuesto de patrimonio que le corresponde ¿está obligado a pagarlo?

---

## RE: El nuevo impuesto de patrimonio para el 2011

Escrito por tucapital.es - 19/09/2011 12:44

Efectivamente, pagaría los impuestos correspondiente a los 100.000€ que sobrepasa el exento.

Salu2.

amalia:

quiero saber si se tributa por los primeros 700.000? o estos quedan exentos?...por ejemplo una persona cuyo patrimonio sea 800000€ sin contar con la vivienda habitual? pagaria por la diferencia, en este caso de 100.000€ o por el total una vez que supere los 700.000; que seria 800.000€

---

## RE: El nuevo impuesto de patrimonio para el 2011

Escrito por perez - 19/09/2011 21:57

---

Comentario enviado por perez:

en un matrimonio , ¿tributan juntos o por separado?

---

## RE: El nuevo impuesto de patrimonio para el 2011

Escrito por tucapital.es - 20/09/2011 11:22

---

El impuesto de patrimonio se tributa siempre por separado y por el patrimonio que tenga cada uno de los contribuyentes.

Salu2.

perez:

en un matrimonio , ¿tributan juntos o por separado?

---

## RE: El nuevo impuesto de patrimonio para el 2011

Escrito por tucapital.es - 20/09/2011 12:02

---

Apobado el nuevo impuesto de patrimonio para el 2011 y 2012 para patrimonios superiores a los 700.000€ (con exención de 300.000€ de vivienda habitual):

-  
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/09/20/el-gobierno-aprueba-el-nuevo-impuesto-de-patrimonio-para-2011-y-2012/>

Salu2.

---

## RE: El nuevo impuesto de patrimonio para el 2011

Escrito por A Rua - 21/10/2011 19:40

---

Comentario enviado por A Rua:

¿Seré un nuevo rico?  
En Galicia DOGA 201 del 20-10-2011

O mínimo exento no imposto sobre o patrimonio establecese en 108.200 euros. No caso de que o

contribuínte sexa unha persoa discapacitada física, psíquica ou sensorial cun grao de minusvalidez igual ou superior ao 65%, este mínimo exento será de 216.400 euros.

No se si adelantó el dia de las inocentadas, pero así está publicado.

=====

## RE: El nuevo impuesto de patrimonio para el 2011

Escrito por tucapital.es - 22/10/2011 07:13

---

Ten en cuenta que el impuesto del patrimonio está transferido a las comunidades autónomas y éstos pueden legislarlo como quieran.

Los límites genéricos son los que están publicados en el artículo.

salu2.

A Rua:

¿Seré un nuevo rico?

En Galicia DOGA 201 del 20-10-2011

O mínimo exento no imposto sobre o patrimonio establecese en 108.200 euros. No caso de que o contribuínte sexa unha persoa discapacitada física, psíquica ou sensorial cun grao de minusvalidez igual ou superior ao 65%, este mínimo exento será de 216.400 euros.

No se si adelantó el dia de las inocentadas, pero así está publicado.

=====